



Resolución Ministerial

Lima, ...1... de... Agosto... del... 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 493-2016/MINSA, del 13 de julio de 2016, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a General de la Dirección General de Promoción de la Salud y Gestión Territorial en Salud se encuentra calificado como de confianza;

Que, por Resolución Ministerial N° 019-2016/MINSA, de 12 de enero de 2016, se designó al médico cirujano Carlos Ayestas Portugal en el cargo de Director General, Nivel F-5, de la ex Dirección General de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud;

Que, asimismo por Resolución Ministerial N° 097-2016/MINSA, de fecha 15 de febrero de 2016, se asignó temporalmente al citado funcionario las funciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2016-SA, correspondientes al cargo de Director General de la Dirección General de Promoción de la Salud y Gestión Territorial en Salud;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 191-2016/MINSA de fecha 16 de marzo de 2016, se dispuso la equiparación, en forma transitoria, de los órganos de la estructura orgánica del Ministerio de Salud aprobada por Decreto Supremo N° 007-2016-SA, con los órganos de su anterior estructura orgánica aprobada por Decreto Supremo N° 023-2005-SA, contemplándose a la Dirección General de Promoción de la Salud y Gestión Territorial en Salud como órgano equivalente a la ex Dirección General de Promoción de la Salud;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo señalado en los considerandos precedentes, resultando pertinente aceptar la misma y designar a quien ejercerá el cargo en mención;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Viceministro de Salud Pública y del Secretario General; y,



P. GARCÍA



P. MINAYA



C. CAVAGNARO P



J. Zavala S.



6

De conformidad con lo previsto la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el médico cirujano Carlos Ayestas Portugal al cargo de Director General, Nivel F-5, de la Dirección General de Promoción de la Salud y Gestión Territorial en Salud del Ministerio de Salud; y a la asignación de funciones efectuada mediante Resolución Ministerial 097-2016/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la médico cirujano María Sofía Cuba Fuentes, en el cargo de Directora General, Nivel F-5, de la Dirección General de Promoción de la Salud y Gestión Territorial en Salud del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

